



PEREIRA RISARALDA

7 DIC 2012

ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO ⁹⁴⁷ - 947 DE 2012

947 dic 7. 2012.

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º. Encárguese al Doctor **CARLOS ARTURO CARO ISAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.115.362 de Pereira (Risaralda), actual Secretario de Plantación Municipal, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Bogotá el día miércoles 12 de diciembre de 2012, con el fin de asistir al Ministerio del Interior para firmar convenio – FONSECON y participar en la Conferencia Nacional de Derechos Humanos, la cual se llevará a cabo en CORFERIAS.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir del día miércoles 12 de diciembre de 2012.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

7 DIC 2012


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico

